

Hallazgos principales de la encuesta sobre la licencia de relacionista

Encuesta realizada el 14 de octubre de 2023 entre los participantes de la Convención.

De 161 participantes, **104 (65%) son socios** y **57 (35%) no son socios**.

86%

Destacaron la **importancia de mantener la licencia de relacionista al día**; y el 84% favorece tengamos la licencia de relaciones públicas.

82%

Destacaron que **la licencia de relacionista es necesaria**; un 7.6% dijo que no es necesaria y 10% dijo estar indiferente.

64.4%

Notan una diferencia en percepción al contar con la licencia de relacionista.

64%

Notaron una mejoría en la profesión a partir de la implementación de la licencia; 34% dijo sigue igual y 1.34% dijo la profesión ha empeorado.

82%

Resaltaron que **la Junta Reglamentadora es necesaria**; 9.1% dijo estar indiferente y 8.4% dijo que no es necesaria.

89.3%

Dice que **la ARPR debe continuar defendiendo la Ley 204**; 10.7% dijo que no.